

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA**

SALA No. 11 DE 21 DE ABRIL DE 2016

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDEN CIA	DECISIÓN
1	AC-2015-00777	BLANCA ERAZO BENAVIDES	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
2	AC-2016-00356	WILSON SANTIAGO CASAS ORTIZ	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL NUMERAL PRIMERO DEL FALLO IMPUGNADO, POR ENCONTRARSE VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO. ADICIONA DICHO NUMERAL, POR CUANTO TAMBIÉN SE VULNERÓ EL DE PETICIÓN. EN CONSECUENCIA, ORDENA A LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA QUE DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, NO SOLO RESPONDA LA SOLICITUD DE 27 DE ENERO DE 2016, RESPECTO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA FUNDACIÓN "PENSAMIENTO JOVEN", SINO QUE, ADEMÁS, VALORE Y ASIGNE EL PUNTAJE PERTINENTE, SI LO HAY, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES ALLÍ ACREDITADAS Y EN ATENCIÓN CON LAS ESTABLECIDAS PARA EL CARGO ASPIRADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO EN EL ACUERDO 518 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO.
3	AC-2016-00181	JAIME ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - SALA DE DESCONGESTIÓN	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
4	AC-2015-03004	SONIA VILLAMIZAR ANGULO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA RESPECTO A LAS PRETENSIONES DE NULIDAD CONTRA EL ACUERDO NÚMERO PSAA15-10363 DE 30 DE JUNIO DE 2015 Y LA CIRCULAR CSJVC-15-56 DE 2 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDOS POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, RESPECTIVAMENTE. DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO RESPECTO DE LA PETICIÓN DE REVOCAR LOS AUTOS DE 3 DE JUNIO Y DE 3 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE PROFERIDOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA.
5	AC-2016-00167	HERIBERTO RAFAEL PACHECO ALMAZO	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE POR UN LADO AMPARO DE OFICIO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA DIGNIDAD HUMANA Y, POR EL OTRO, DENEGÓ LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
6	AC-2016-00066	CRISTI CAMPBELL	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACCIONANTE POR HABER OPERADO EL FENÓMENO DE LA COSA JUZGADA. INSTA AL SEÑOR CRISTI CAMPBELL PARA QUE SE ABSTENGA DE INSTAURAR ACCIONES DE TUTELA QUE TENGAN EL MISMO FUNDAMENTO DE HECHO, SO PENA DE INCURRIR EN TEMERIDAD.
7	AC-2016-00105	FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE
8	AC-2016-00137	MANUEL ARTURO JIMÉNEZ CHINGAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, EN CUANTO SE ABSTUVO DE ESTUDIAR LA VIOLACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN Y, EN SU LUGAR, AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL SEÑOR MANUEL ARTURO JIMENES CHINGAL, VULNERADO POR EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y, EN CONSECUENCIA, ORDENA A LA ENTIDAD QUE SI AÚN NO LO HA EFECTUADO, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO(48) HORAS, SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA RESUELVA DE FONDO LA PETICIÓN PRESENTADA EL 25 DE MARZO DE 2015. 2. CONFIRMA LA REFERIDA SENTENCIA EN CUANTO RECHAZÓ EL AMPARO SOLICITADO PARA OBTENER EL PAGO, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
9	AC-2014-03252	CARLOS SOTO VÁSQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE ANDRÉS FELIPE SOTO GORDILLO	SALUDCOOP EPS	DRA. GARCÍA	AUTO	1. DECLARA QUE EL SEÑOR GUILLERMO ENRIQUE GROSSO SANDOVAL, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN, EN DESACATO A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA EL 22 DE ENERO DE 2015. EN CONSECUENCIA, SANCIONA AL REPRESENTANTE LEGAL DE SALUDCOOP EPS CON MULTA DE CINCO (5) SMLMV. 2. ORDENA AL SEÑOR ANDRÉS LOMBANA CHICA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE CAFESALUD EPS S.A., O QUIEN HAGA SUS VECES, QUE EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA, PROCEDA AL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA ORDEN DE TUTELA CONTENIDA EL FALLO DE 22 DE ENERO DE 2015, SO PENA DE INICIAR UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO
10	AC-2014-00084	NILSON ADIEL LÓPEZ PICO	EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DRA. GARCÍA	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO, EN VIRTUD DEL CUAL SE SANCIONÓ, POR DESACATO CON MULTA DE TRES (3) SMLMV AL SEÑOR BRIGADIER GENERAL CARLOS ARTURO CORREDOR, DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE 25 DE MARZO DE 2014, EMANADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y CONFIRMADA POR EL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE EL FALLO DE 5 DE JUNIO DE 20014. 2. ADICIONA LA PROVIDENCIA CONSULTADA EN EL SENTIDO DE ORDENAR AL ACTUAL DORECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO BRIGADIER GENERAL GERMAN LOPEZ GUERRERO QUE DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LAS SENTENCIAS DE 25 DE MARZO Y 5 DE JUNIO DE 2014, PROFERIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y POR ESTA CORPORACIÓN, RESPECTIVAMENTE, SO PENA DE INICIAR UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
11	AC-2014-03570	JOSÉ ARNULFO ROJAS LÓPEZ	CAPRECOM EPS Y OTRO	DRA. GARCÍA	AUTO	1. CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA EN CUANTO DECLARÓ EL DESACATO. EN PERERO SE MODIFICA EN EL SENTIDO DE DECLARAR QUE LA MULTA IMPUESTA A CARMEN ELENA GUERRERO ORDOÑEZ, EN CALIDAD DE DIRECTORA TERRITORIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE COMUNICACIONES - CAPRECOM E.P.S.-, ES DE CINCO (5) SMLMV. 2. REVOCA LA SANCIÓN DE ARRESTO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 3. ORDENA A LA E.P.S. -S CAPITAL SALUD QUE, EN UN PLAZO PERENTORIO DE 48 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REALICE LAS GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA QUE EL SEÑOR JOSÉ ARNULFO ROJAS LÓPEZ RECIBA EL TRATAMIENTO INTEGRAL ORDENADO POR LOS MÉDICOS TRATANTES, INCLUYENDO LOS EXAMENES PARA LOS ESTUDIOS DEL TRASPLANTE QUE PUEDE CURARLO. ELLO SIN INTERRUPCIONES, NI DILACIONES, SO PENA DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO CONTRA LA REPRESENTANTE LEGAL DE E.P.S -S CAPITAL SALUD.
12	2012-00304	EQUION ENERGIA LIMITED	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - ANLA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ LA NULIDAD PARCIAL DE LOS AUTOS NÚMEROS 2065 DE 1 DE JUNIO DE 2011, EXPEDIDO POR EL ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y 4040 DE 28 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, EXPEDIDO POR EL ASESOR DEL -ANLA-, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LA ACTIVIDAD DENOMINADA MONITOREO DE FUENTES ALEDAÑAS COMO ACTIVIDAD DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA IMPUTABLE A LA INVERSIÓN DEL UNO (1) % Y DENEGÓ LAS DEMÁS PRETENSIONES
13	2012-00630	COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA. L.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E. EVARISTO GARCÍA.	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA
14	2014-00355	GERMAN GUEVARA OCHOA C.P. DR. GUILLEMRO VARGAS AYALA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, EN CUANTO RECHAZÓ LA DEMANDA DE SIMPLE NULIDAD, POR CONSIDERAR QUE LAS ACTAS QUE SE PRETENDEN CONTROVERTIR SON ACTOS ACADÉMICOS NO SUSCEPTIBLES DE CONTROL JUDICIAL.
15	2015-00029	C. Y P. DEL R.S.A. C.P. DR. GUILLERMO VARGAS AYALA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO SUPPLICADO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO Y, EN SU LUGAR, DISPONE QUE EL CONSEJERO CONDUCTOR DEL PROCESO PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
16	AC-2016-00499	JUAN CARLOS GRILLO POSADA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	DRA. ROJAS	FALLO	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GRILLO POSADA EN TUTELA DE 2 DE FEBRERO DE 2016 POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN Y ORDENA A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HORAS GESTIONE EL RETIRO DE LA PLANILLA ÚNICA DEL ACTOR COMO TRABAJADOR DE LA RAMA JUDICIAL.
17	AC-2016-00562	LUIS ALFREDO ARMERO CÚCHALA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	DRA. ROJAS	FALLO	NIEGA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.
18	AC-2016-00485	LEOVIGILDO SÁNCHEZ PARRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	DRA. ROJAS	FALLO	DENEIGA EL AMPARO DEPRECADO POR EL ACTOR

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
19	AC-2016-00051	GLADIS NAVARRO RENDÓN COMO AGENTE OFICIOSO DE DANIEL FELIPE BUITRAGO NAVARRO	PROCURADURÍA REGIONAL DEL QUINDÍO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO DEPRECADO
20	AC-2015-00787	ARQUÍMEDES ALCIBÍADES BUENO RODRÍGUEZ Y OTRO	UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA INCOADA
21	AP-2014-00069	ARBEBY ARIAS GONZÁLEZ	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA Y COMPULSA COPIAS A LA PROCURADURÍA REGIONAL DEL QUINDÍO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ADELANTEN LAS INVESTIGACIONES A QUE HUBIERE LUGAR POR LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADVERTIDAS EN EL CONVENIO NUMERO 07 DE 10 DE MARZO DE 2013, CELEBRADO ENTRE LA C.R.Q Y LA FUNDACIÓN NATURALEZA Y ESPERANZA.
22	AP-2002-90123	CIUDADELA BOSQUES DE POZO AZUL	ACUAGYR S.A. E.S.P.	DRA. ROJAS	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONÓ AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CON MULTA EQUIVALENTE A DOS (2) SMLMV, CON DESTINO AL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, POR DESACATO DE LOS FALLOS DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 25 DE AGOSTO DE 2011 PROFERIDOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y POR EL CONSEJO DE ESTADO (SECCIÓN PRIMERA), POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
23	2007-00264	SANDRA MILENA PÁEZ SÁNCHEZ	DIAN	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
24	2009-00173	FÉLIX AMADEO SILVA SÁNCHEZ	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA POR MEDIO DE LA CUAL DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA .
25	2006-00772	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE DECLARÓ LA NULIDAD DEL CERTIFICADO CATASTRAL NÚM. 00060DE 24 DE FEBRERO DE 2006, EXPEDIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DELEGADA DE SAN JUAN DE CESAR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, CON FUNDAMENTO EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2015-03329	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO INVOCADO POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
27	AC-2016-00360	GLORIA POLANCO DE LOZADA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTATIVO DEL HUILA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE TUTELA ELEVADA POR LOS ACTORES, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN ESTE PROVEÍDO.
28	AC-2016-00609	JESÚS FERNANDO NOVAL SANDOVAL	CORTE CONSTITUCIONAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICIÓN Y AL DEBIDO PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
29	AC-2015-03341	HERMES ROMAÑA MENA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE AMPARO EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DEL ACTOR EN LO RELATIVO A LA CONDENA EN COSTAS Y, NEGÓ LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
30	AC-2015-02199	EDNA PAOLA ANGARITA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE SARA LUCIA GONZÁLEZ ANGARITA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, EN CUANTO AL PRIMER ARTÍCULO DE LA PARTE RESOLUTIVA, RELACIONADO CON LA DECLARATORIA DE HECHO RELACIONADO, Y DENIEGA, LAS DEMÁS PRETENSIONES DEL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AP-2015-00079	LUIS CARLOS CHARRY Y OTROS	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	DR. SERRATO	AUTO	RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, CONTRA EL AUTO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA.
32	AP-2014-00193	PROCURADOR 11 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO DE RIVERA (HUILA) Y OTROS	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA MEDIANTE LA CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA
33	AP-2014-00186	PROCURADOR 11 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO DE NEIVA Y OTROS	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA.
34	2007-00114	BAYER CROPS SCIENCE S.A.☐	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	NIEGA LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO
35	P.I.2015-03810	ÁNGEL EMIRO GÓMEZ ROMERO	EDGAR AUGUSTO FLORES CIFUENTES Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE PERDIDA DE INVESTIDURA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
36	2015-00091	LILIANA GONZÁLEZ ESCOBAR C.P. DRA. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
37	2014-00291	MYRIAM CONSTANZA PARDO FORERO C.P. DR. GUILLERMO VARGAS AYALA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
38	2014-00342	HÉCTOR FORERO TOBAR, YAMILE ARCINIEGAS QUIÑONES C.P. DR. GUILLERMO VARGAS AYALA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. SERRATO	AUTO	REVOCA EL AUTO SUPPLICADO, A TRAVÉS DEL CUAL RECHAZO LA DEMANDA Y, EN SU LUGAR, DISPONE QUE EL CONSEJERO CONDUCTOR DEL PROCESO PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA MISMA CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
39	2012-00366	JORGE ENRIQUE GIL BERNAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON SANTANDER	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL PROVEIDO APELADO POR MEDIO DEL CUAL ADMITIO LA DEMANDA Y DENEGÓ LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO.
40	AC-2015-00638	NOEMI SILVA ANGARITA CONJUEZ DR. HERNANDO YEPES ARCILA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	DR.VARGAS	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
41	AC-2015-03223	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.
42	AC-2015-03144	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
43	AC-2016-00073	ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ SABOGAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, SIN EMBARGO, NO SE ORDENA NINGUNA MEDIDA DE PROTECCIÓN PORQUE SE CONFIGURO UN HECHO SUPERADO DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
44	AC-2016-00083	DANIEL GEOVANNY NEIRA RÍOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR Y OTRO	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA TUTELA PROMOVIDA POR EL ACTOR.
45	AC-2015-03257	FEDERICO ROMERO LORA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA.
46	AC-2015-01541	ALEJANDRO TEJADA NARVÁEZ	MINISTEIRO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DR.VARGAS	FALLO	1.CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA EL 13 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y SE ORDENÓ AL EJÉRCITO NACIONAL - TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO, DISTRITO MILITAR NÚMERO 18 DE PALMIRA, PRONUNCIARSE DE FONDO, FRENTE AL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN EFECTUADO POR EL ACTOR CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 65 DE MARZO 4 DE 2015. 2. ORDENA AL EJECITO NACIONAL TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO- DISTRITO MILITAR NÚMERO 18 QUE PROFIERA UNA RESPUESTA DE FONDO CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE CON LO SOLICITADO POR EL ACTOR EN EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 65 DE MARZO 4 DE 2015 MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCIÓN A ALEJANDRO TEJADA NARVÁEZ.
47	AC-2015-03276	MARÍA ISMAELINA GONZALES MINA Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	DR.VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ LAS SUPPLICAS DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.
48	2014-00515	LUCIA TORRES VILLAREAL, LINA MARCELA MUÑOZ ÁVILA	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	DR.VARGAS	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 755 DE 31 DE JULIO DE 2013, POR LA CUAL SE INSTRUYE A LAS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES SOBRE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS MODIFICACIONES MENORES DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES O PLANES DE MANEJO AMBIENTAL ESTABLECIDOS PARA LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS Y ELÉCTRICO Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES, EXPEDIDAS POR EL ANLA. SIN CONDENA EN COSTAS.
49	2010-00471	ANA MARÍA BRICEÑO LINARES	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR.VARGAS	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 12886 5 DEL 8 DE MARZO DE 2010, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENA A LA SIC CONCEDER EL REGISTRO DEL SIGNO MIXTO SUMMER STEP PASOS DE VERANO, PARA IDENTIFICAR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 25 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARÍA BRICEÑO LINARES.
50	P.I.2013-00340	EDWING JABETH ARTEAGA PADILLA C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	LAO HERRERA IRANZO	DR.VARGAS	AUTO	NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE 19 DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR LA SALA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
51	2015-00046	OLEGARIO RAVELO CASTRO Y OTRA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR.VARGAS	AUTO	REVOCA EL AUTO APELADO Y ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE, DE NO PRESENTARSE NINGUNA DE LAS CAUSALES DE RECHAZO CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 169 DEL CPACA, ADMITA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.